

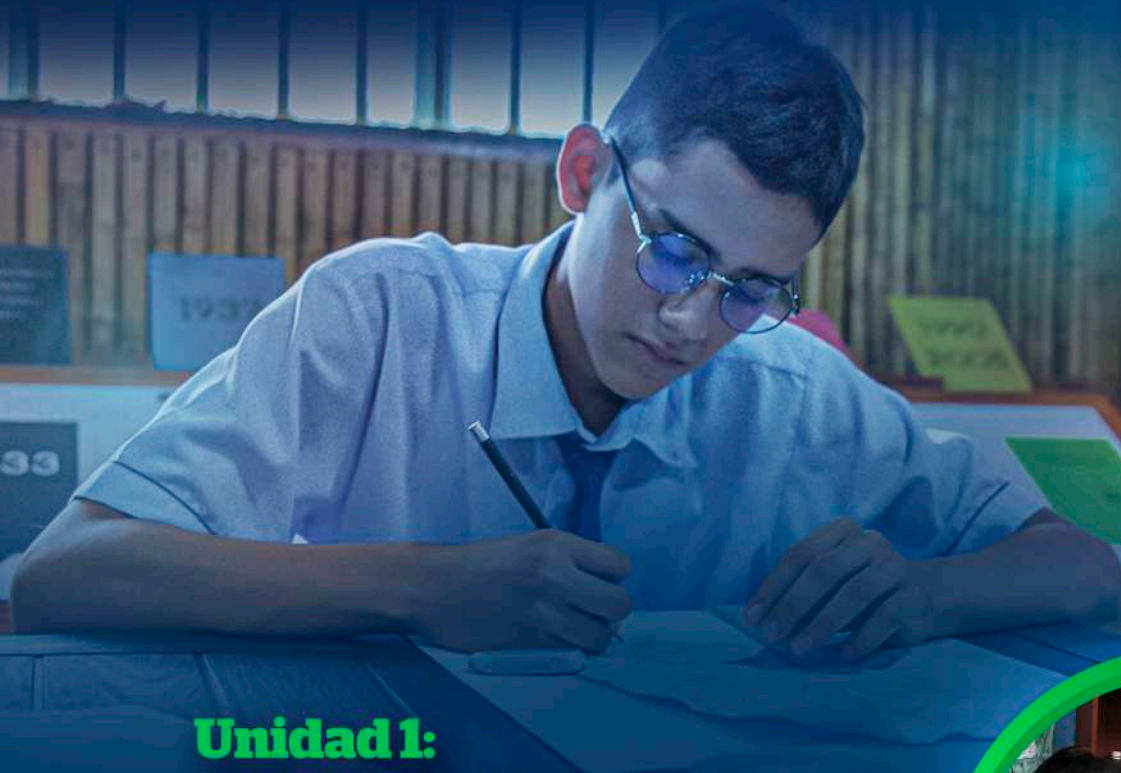
Programa de actualización docente en
conocimientos **pedagógicos y disciplinares**

Curso virtual

Conocimientos **pedagógicos y disciplinares para la práctica docente**

2024

**Nivel de Educación Secundaria
Área de Arte y Cultura**



Unidad 1:
Conocimientos
curriculares generales

Sesión 1:
Principales
fundamentos del CNEB



Morgan Niccolo Quero Gaime
Ministro de Educación del Perú

María Esther Cuadros Espinoza
Viceministra de Gestión Pedagógica

Eloy Alfredo Cantoral Licla
Dirección General de Desarrollo Docente

Ismael Enrique Mañuico Ángeles
Dirección de Formación Docente en Servicio

Nombre del material: Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente
Nivel de Educación Secundaria - Área de Arte y Cultura
Año de publicación: 2024

Ministerio de Educación del Perú
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú. Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este fascículo por cualquier medio, total o parcialmente, sin la correspondiente cita.

Unidad 1

Conocimientos curriculares generales

Sesión 1

Principales fundamentos del CNEB

En esta primera sesión identificaremos los principales fundamentos del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) y revisaremos algunos casos planteados del área de Arte y Cultura para la comprensión y aplicación de los marcos teóricos.



Reflexión de la práctica pedagógica

Partiremos del análisis del siguiente caso:

La docente tiene el propósito de que sus estudiantes comprendan que la iluminación en una obra de teatro no solo tiene una función práctica (permitir que se observen las acciones que están transcurriendo), sino que también tiene una función simbólica, pues permite crear la atmósfera en la que se desarrolla la acción dramática. Para eso, la docente trae al aula el video de una obra de teatro y se dispone a proyectar el primer acto a los estudiantes.

¿Cuál de las siguientes actividades es la más adecuada para que los estudiantes comprendan la función de la iluminación en el teatro?

- Solicitar a los estudiantes que observen los cambios de iluminación en las escenas del primer acto, explicándoles que, en los momentos alegres, la luz se vuelve más brillante y colorida, y que, en los momentos sombríos o tristes, se vuelve menos brillante y se utilizan colores más fríos para reforzar la atmósfera de la escena.
- Proponer a los estudiantes que identifiquen los momentos alegres, tristes o misteriosos del primer acto y que observen los cambios de color e intensidad en la iluminación, y que luego describan dichos cambios y las sensaciones que les producen relacionándolos con lo que está sucediendo con los personajes en la escena.
- Pedir a los estudiantes que hagan una relación de todos los cambios de iluminación que se registran en el acto, anotando en cada caso cuánto tiempo ha durado cada cambio de iluminación, y luego pedirles que ordenen sus hallazgos en una tabla en la que se aprecie la secuencia de cambios y sus características.

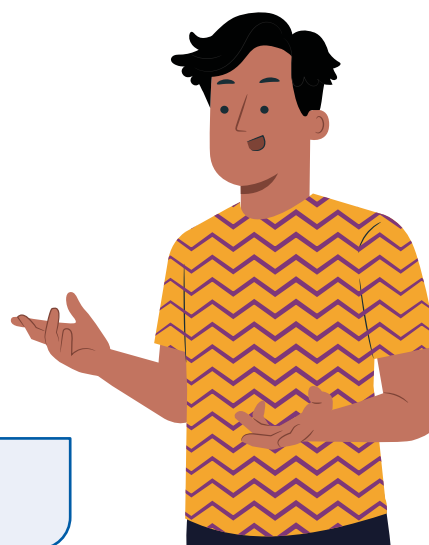


Reflexionemos:

- A partir de tu práctica pedagógica, ¿qué alternativa tomarías en cuenta frente a esta situación?
- ¿Consideras que la alternativa que has elegido fortalece las competencias asociadas al área de Arte y Cultura?, ¿por qué?
- ¿Qué fundamentos del CNEB podrían ayudar al docente a lograr el propósito planteado?

**Comprensión de conocimientos y saberes**

Para resolver este y otros casos que te presentaremos, vamos a aprender lo siguiente:

1.1. El socioconstructivismo**1.2. Los enfoques transversales****1.3. Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante****1.4. El enfoque del área de Arte y Cultura**

Previamente, es importante mencionar que el CNEB:



“es un instrumento de política educativa fundamental, en tanto establece las bases y lineamientos pedagógicos y curriculares que deben incorporarse en los procesos educativos que se dan en todas las escuelas del país. Así, permite concretar los fines de la educación y nos ayuda a vincular las competencias con el perfil de egreso”

(Sacristán, 1991).

En esta sesión se desarrollan ideas en torno al socioconstructivismo. Al respecto, en el CNEB se expresa que se *“han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje”* (p. 171).

A continuación, se exponen los enfoques transversales y los aprendizajes del perfil, en tanto representan o explican el horizonte de la formación de la educación básica.

1.1. El socioconstructivismo

Cuando hablamos de socioconstructivismo como marco que da sentido a las orientaciones pedagógicas que permiten implementar el CNEB –**un currículo orientado al desarrollo de competencias**–, es importante tener claro que no nos estamos refiriendo ni a una pedagogía en particular, ni a un método o a una didáctica. El socioconstructivismo es un paradigma¹ epistemológico (Jonnaert, 2001) que conceptualiza acerca de la forma en que elaboramos los conocimientos. Mirarlo como paradigma supone que se comprenda como referencia única y permanente de todas las prácticas pedagógicas.

Desde el paradigma socioconstructivista, aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particulares.



Entonces, la afirmación central de este paradigma consiste en que el conocimiento que los estudiantes construyen está sobre la base de su propia experiencia, en una situación y contexto; por lo tanto, no es independiente del sujeto. Además, considera el rol activo de cada individuo en la construcción social de sus propias representaciones del mundo.

A pesar de que –como se dijo al inicio de esta sesión– **el socioconstructivismo es entendido como paradigma** y, por lo tanto, enmarca la manera en la que se entiende la forma en que se produce el aprendizaje, no llega a interiorizarse totalmente en la escuela. Cuando se “dicta”, cuando se presentan actividades para aprender de memoria conceptos; cuando se “transmiten saberes” sin activar lo que los estudiantes traen de su propia experiencia, se va en contra de este paradigma.

Entonces, en relación con la propia práctica pedagógica, es necesario ponerse de acuerdo con uno mismo, ya que los conocimientos se construyen o se transmiten. No pueden convivir en uno solo dos paradigmas: ¿Es que acaso se puede mirar la realidad de una manera para ciertas cosas y de otra manera para otras? Sin embargo, cuando uno mira la propia práctica pedagógica, suele encontrar que conviven más de una manera de ver la realidad.



Por ello, es una tarea pendiente revisar las propias concepciones sobre el aprendizaje y el conocimiento que se expresan en el aula. Una de las primeras acciones que podríamos considerar, es la comprensión conceptual del Socioconstructivismo para luego ponerlo en práctica en el aula con los estudiantes para el desarrollo de sus competencias. En esa línea, se ha llegado a un consenso: **los conocimientos no se pueden transmitir**. Por el contrario, **quienes aprenden (en este caso los estudiantes) construyen sus conocimientos** y los mantienen mientras sean viables, es decir, en tanto estén articulados con otros recursos (afectivos, sociales, contextuales, etc.). Así, dichos conocimientos viables permiten a los estudiantes –quienes los han construido– ser competentes en diversas situaciones de aprendizaje. Estas, además, deben ser significativas para ellas y ellos, y sobre todo pertinentes respecto de las prácticas socialmente establecidas.

¹ “Un paradigma evoca todos los presupuestos teóricos, prácticos e ideológicos que una disciplina científica ha adoptado y desde los cuales estudia el mundo y mediante los cuales selecciona lo que le interesa” (Jonnaert, 2001, p. 134).

Relación entre las afirmaciones centrales sobre el conocimiento que se desprenden del paradigma epistemológico del socioconstructivismo y de los principios psicopedagógicos

Para plantear esta relación, se utilizará lo desarrollado por Zabala y Arnau en el Capítulo 6 de su libro *11 claves para enseñar y aprender*. Al inicio del capítulo, los autores desarrollan el concepto de “aprendizaje significativo”—íntimamente relacionado con el constructivismo—, planteando que tal aprendizaje se aleja del aprendizaje memorístico. Así, lo definen como aquel que no solo se reproduce o, incluso, no solo se memoriza comprensivamente, sino como aquel que permite:

Dar respuesta a problemas reales y a la comprensión de lo que sucede... [son] aprendizajes muy profundos o significativos (...) **un aprendizaje será más significativo cuando** no solo implique una memorización comprensiva, el recuerdo de aquello que se ha comprendido, sino cuando **sea posible su aplicación en contextos distintos y, por lo tanto, sea un aprendizaje que pueda ayudar a mejorar la interpretación o la intervención en todas aquellas situaciones que lo hagan necesario**² (2007, p. 106).



En la siguiente tabla se relacionan las ideas del socioconstructivismo con principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo:

Tabla 1. Relación entre socioconstructivismo y principios del aprendizaje significativo

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
<p>Los conocimientos se construyen y no se transmiten; son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.</p>	<p>Esquemas de conocimiento y conocimientos previos</p>	<p>La estructura cognoscitiva de las personas está configurada por una red de esquemas de conocimientos sobre la manera de enfrentar cierto tipo de situaciones. Dichos esquemas se definen como las representaciones que una persona ha construido sobre alguna situación.</p> <p>A lo largo de la vida, estos esquemas se revisan, se modifican, se vuelven más complejos y adaptados a la realidad y más ricos en relaciones, en la medida en que vamos enfrentándonos a nuevas y más complejas situaciones.</p> <p>Cualquier nuevo aprendizaje deberá “construirse” desde los esquemas existentes.</p> <p>Los conocimientos previos, sean competencias o sus componentes, se caracterizan por ser el punto de partida para los nuevos aprendizajes.</p>
	<p>Vinculación profunda entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos</p>	<p>El aprendizaje se da cuando se establecen relaciones significativas (no arbitrarias) entre lo que ya formaba parte de la estructura cognoscitiva del estudiante y lo nuevo que debe aprender para poder enfrentar con eficacia la nueva situación que se le presenta.</p> <p>El aprendizaje significativo se produce cuando se logran establecer relaciones entre lo nuevo y lo que ya se conoce. Esto implica que la distancia entre lo que se sabe y lo que se tiene que aprender es adecuada (es decir, que la estructura lo permite) y el estudiante está dispuesto a enfrentar la situación de la mejor manera posible.</p> <p>Si las dos condiciones anteriores no se dan, se produce un aprendizaje superficial –y, por lo tanto, fácilmente olvidable–, pues no se establecen relaciones suficientes con los esquemas de conocimiento que la persona ha desarrollado en su estructura cognoscitiva.</p>

2 Énfasis nuestro

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
Los conocimientos se construyen y no se transmiten; son temporalmente viables y no están definidos de una vez por todas.	Zona de desarrollo próximo	La “zona de desarrollo próximo” hace referencia a la adecuada distancia entre lo que se sabe hacer y lo que se quiere o requiere aprender. Considerar este principio es fundamental para nuestra práctica educativa, ya que desde esta perspectiva la intervención pedagógica se concibe como una ayuda ajustada al proceso de construcción del estudiante, una intervención que va creando zonas de desarrollo próximo, según lo señalado por Vigotsky (1979); esto ayuda a los estudiantes a recorrerlas. Por consiguiente, la situación de enseñanza y aprendizaje también puede considerarse como un proceso encaminado a superar retos, retos que puedan ser abordados y que hagan avanzar un poco más allá del punto de partida.
	Actividad mental y conflicto cognitivo	Establecer vínculos significativos entre lo nuevo y lo previo no es fácil; es más fácil memorizar, de forma mecánica, una definición, unos textos o unas fórmulas matemáticas, que comprenderlas en todo su significado y movilizar lo aprendido para enfrentar una situación compleja. El proceso que tiene especial relevancia en el establecimiento de vínculos significativos es el que Piaget ha denominado “conflicto cognitivo”. Mediante el conflicto, el estudiante pone en cuestión sus ideas, concepciones, saberes y reflexiones como paso previo a la construcción de nuevos significados. Es una actividad mental que resulta posible a partir de la puesta en práctica de diversas actividades personales ² que facilitan este proceso: la observación, el análisis, los contrastes, la aplicación en contextos diversos, etc.
	Nivel de desarrollo	Para que el proceso de aprendizaje se produzca, no es suficiente que los estudiantes sean expuestos a lo nuevo por aprender, sino que es necesario que ante esto puedan actualizar sus esquemas de conocimiento, contrastarlos con la situación particular que deben enfrentar, identificar similitudes y discrepancias e integrarlas en sus esquemas. Para lograrlo, el estudiante debe poseer los esquemas necesarios, lo que depende de su nivel de desarrollo.
Requieren de una práctica reflexiva, no se admiten como tales sin cuestionamientos.	Reflexión sobre el propio aprendizaje. Metacognición	La capacidad de reflexionar acerca de cómo se produce el propio aprendizaje no solo consigue que este sea más profundo y significativo, sino que facilita los nuevos aprendizajes. El conocimiento sobre la propia cognición implica la capacidad de tomar conciencia del funcionamiento de nuestra manera de aprender y comprender las razones detrás de desempeños eficaces e ineficaces. Autorregular el propio aprendizaje es central en el aprendizaje –de los recursos o de las competencias–, ya que implica saber planificar qué estrategias son pertinentes en cada situación, movilizar recursos que ya tenemos, monitorear el proceso, evaluarlo para detectar posibles dificultades y, en consecuencia, ser capaces de adaptar todo ello a una nueva actuación en otra situación parecida

² Que se originan de la exposición a ideas/teorías/conceptualizaciones de otros: el docente, lo que se encuentra en libros, noticias, experiencias y compañeros a partir del trabajo colaborativo.

Caracterización de los conocimientos desde el paradigma socioconstructivista (Jonnaert, 2001)	Principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007)	
Requieren de una práctica reflexiva, no se admiten como tales sin cuestionamientos.	Actitud favorable, sentido y motivación	Cualquier aprendizaje exige una actitud favorable hacia la situación a enfrentar. Se da sentido a lo que se aprende cuando existe un interés explícito hacia lo nuevo, es decir, cuando vale la pena enfrentar esa nueva situación y, por ello, se reconoce que tiene sentido aprender nuevas cosas. Trabajar en la llamada “motivación intrínseca” –es decir, aquella relacionada con el aprendizaje por sí mismo– no es algo opcional desde una mirada socioconstructivista del aprendizaje.
Están situados en contextos y en situaciones pertinentes en relación con las prácticas sociales establecidas.	Disposición para el aprendizaje	En la disposición para el aprendizaje intervienen, junto con lo cognitivo, factores vinculados con la autorregulación emocional, así como con las relaciones interpersonales. Los estudiantes no solo reflexionan sobre el objeto de aprendizaje, sino que se perciben a sí mismos en situación (piensan en cómo se sienten frente a la situación): “conseguiré resolverla”, “me ayudarán”, “es divertido”, “es aburrido”, “me ganarán”, “lo haré mal”, “es interesante”, “me castigarán”, “me pondrán buena nota”, etc. Todo ello influye en la manera de situarse ante los nuevos aprendizajes, y es fundamental que los docentes seamos conscientes de cómo nuestras y nuestros estudiantes se disponen frente al aprendizaje.
	Autoestima, autoconcepto y expectativa	En el aprendizaje influyen diversos procesos personales; por ejemplo, la forma de percibir y relacionarse con la escuela, el docente y los compañeros. La calidad de las interacciones impacta en el autoconcepto y la autoestima; es decir, inciden en las diversas capacidades de las personas, su bienestar y, por lo tanto, en sus posibilidades de aprender. Así mismo, las expectativas de éxito que resultan de las ideas de que se dispone sobre uno mismo son determinantes para desarrollar una actitud favorable hacia las situaciones de aprendizaje.

1.2. Los enfoques transversales

Para continuar, te invitamos a observar el siguiente video:



Fuente: Minedu (2018). Hablemos del Currículo Nacional

Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos.

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela.

Los enfoques transversales se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orientan en todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características a los diversos procesos educativos (Minedu, 2016a, p. 19).

Los Enfoques transversales son concepciones de base que aportan a las maneras de ver y entender:

- **El ser humano.** En el primer enfoque, el de derechos, se plantea que debemos ver a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
- **La relación entre las personas o ciudadanos.** El enfoque de interculturalidad exige formar ciudadanos capaces de intercambiar, interactuar con base en el acuerdo y la complementariedad, y erradicando toda forma de discriminación entre las personas.
- **La relación entre personas y entorno, y el espacio común.** El enfoque ambiental exige a toda la comunidad educativa fomentar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo, el aire y el uso sostenible de los recursos.



En esta línea, los enfoques sirven como un marco conceptual para establecer los aprendizajes. Además, se asume que el currículo se relaciona con todas las acciones educativas y las experiencias que se viven en la escuela. Estos enfoques requieren no solo ser trabajados y “vividos” en las aulas, sino también generar una cultura escolar acorde con ellos y, por lo tanto, desarrollar determinadas actuaciones y disposiciones en todos aquellos que trabajan en la escuela, ya que, como se explicita en el CNEB, se traducen (o deben traducirse) en formas específicas de actuar.

Por otro lado, es importante ser conscientes de que los enfoques transversales están asociados a una serie de valores y actitudes que también se reflejan en los aprendizajes del perfil y las distintas competencias. Esto implica tener claridad acerca de la forma en que los estudiantes desarrollan este tipo de aprendizajes. En este sentido, es necesario reconocer que estos aprendizajes se adquieren básicamente a través de vivencias desde edades tempranas difíciles de modificar, pero no imposibles. Por ejemplo, en varios de los enfoques transversales se destaca el valor de la justicia. ¿Cómo se puede hacer “vivo” este valor? ¿Qué implica que los estudiantes sean justos? ¿Cómo se relaciona con los principios de igualdad o equidad?

En la siguiente tabla se presenta un resumen del componente actitudinal (recursos valóricos, socioemocionales, actitudinales y comportamentales).

Tabla 2. Componente actitudinal

Componente actitudinal	
¿Qué es?	Tendencias o predisposiciones más o menos estables a actuar de cierta manera en relación con determinados valores. Se relaciona con actitudes, comportamientos o conductas, disposiciones afectivas, habilidades sociales, valores y principios.
¿Cómo se aprende?	Se interiorizan de los valores, principios y predisposiciones.
¿Cómo se facilita su aprendizaje o desarrollo?	A partir de modelos y vivencias. Se debe movilizar las emociones y la reflexión ética. Para modificarse (cuando se generan actitudes que no están acordes con los enfoques transversales que se busca desarrollar), es fundamental generar conflicto cognitivo.

Fuente: Minedu (2022, p. 13)

Si se asume lo anterior, su aplicación requiere de una serie de cambios. Estos cambios deben darse no solo en las aulas, por ejemplo aplicando metodologías más democráticas, sino por medio de cambios en las prácticas y tradiciones escolares.

Por ejemplo, los estudiantes no podrán desarrollar los valores vinculados con el enfoque ambiental si no viven en un espacio en el cual se cuestiona claramente la manera en que las sociedades están consumiendo los recursos; si no se plantea y vive la solidaridad y la justicia como parte de la vida cotidiana, no solo en relación con las personas que viven en el presente en el planeta, sino también pensando en las siguientes generaciones.



Tabla 3. Enfoques transversales

Ideas básicas	Valores / disposiciones / habilidades / socioemocionales	Preguntas para reflexionar
<p>Enfoque de derechos</p> <p>Se refiere fundamentalmente a que los estudiantes no solo conozcan sus derechos, sino que los vivan en la escuela y que sean capaces de reclamarlos cuando la situación así lo merezca. Tanto con relación a ellos mismos como con cualquier persona del entorno.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Supone reconocer a los estudiantes como sujetos de derecho y no como objetos de cuidado. - Supone que logren defender y exigir los derechos. - Contribuye a la promoción de las libertades individuales y los derechos colectivos de los pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia de derechos - Libertad y responsabilidad - Diálogo y concertación 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué este enfoque habla de transitar de “objeto de cuidado” a “sujeto de derecho”? ¿Qué significa ver al estudiante como sujeto de derecho? - ¿Qué implica reconocerlo como sujeto de derecho y, por tanto, como interlocutor válido, con relación a que la libertad y la autonomía son derechos fundamentales? - ¿Cómo deben ser las interacciones entre niños, niñas, adolescentes y adultos de la escuela? - ¿Qué implica vivir la libertad en el día a día? - ¿Hemos trabajado en nuestras escuelas a partir del diálogo? - ¿Cómo hemos trabajado la concertación con nuestros estudiantes? - ¿Hemos concertado los reglamentos? - ¿Es lo mismo conocer nuestros derechos que ser conscientes de ellos? - ¿Trabajamos con el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas en todas nuestras escuelas, incluyendo las urbanas de todo el país?
<p>Inclusivo o de atención a la diversidad</p> <p>Se refiere a que reconozcamos que todas las personas somos diferentes y que todos tenemos derecho a tener las mismas oportunidades en todos los campos. Es importante que se relacione este enfoque con todos los que estamos en la escuela y no solo con los que tienen alguna característica particular que exijan necesidades educativas particulares. La diversidad debe ser entendida como una característica de la humanidad.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Plantea el derecho a oportunidades de aprendizaje y resultados de aprendizaje de igual calidad. - Los estudiantes con mayores desventajas deben recibir más atención y más pertinencia. - Supone atención a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por las diferencias - Equidad en la enseñanza - Confianza en la persona 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo trabajamos en las escuelas para desarrollar realmente el respeto a las diferencias? - ¿Vemos como iguales a las personas que tienen características similares o los tratamos de manera paternalista? - ¿Cómo trabajamos la solidaridad y la confianza entre los estudiantes, para que la inclusión sea vivida como algo cotidiano y no como una imposición de las leyes? - ¿Qué implica, en este enfoque transversal (ET) la confianza? - ¿Cómo se relaciona con la mentalidad de crecimiento? - ¿Trabajamos entre los actores de la escuela –directivos, docentes, familias, estudiantes– para desarrollar este concepto en relación con todos los seres humanos? - Cuando decidimos sobre formación –en los distintos niveles del sector–, ¿invertimos tiempo en investigar sobre pedagogías o metodologías que nos ayuden a trabajar en la diversidad? Por ejemplo, ¿hemos investigado y manejamos el Diseño Universal de Aprendizaje? - Si la inclusión es un enfoque transversal que debe vivenciarse en el día a día, ¿por qué tenemos una Semana de la Inclusión?

Ideas básicas	Valores / disposiciones / habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
<p>Interculturalidad</p> <p>Se refiere fundamentalmente a reconocer la existencia de múltiples culturas en el Perú y en el mundo y, por lo tanto, a la vivencia del intercambio para lograr enriquecer la vida de cada persona y de las sociedades. Implica reconocer la valía de cada cultura, pero también hacernos conscientes de siglos de discriminación y exclusión, así como de relaciones asimétricas entre personas de distintas culturas y sociedades.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Plantea el intercambio e interacción entre personas. - Apuesta por una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad. - Busca prevenir prácticas discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la identidad cultural - Justicia - Diálogo intercultural 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué este enfoque transversal habla de justicia? - ¿Tendrá que ver con los planteamientos de la interculturalidad crítica? - ¿Este enfoque implica hacernos conscientes de las relaciones asimétricas de poder que nos han caracterizado como sociedad durante siglos? - Si esto es así, ¿qué implica en el tipo de relaciones que se dan dentro de las escuelas, con los estudiantes, con sus familias? - ¿Qué evidencias tenemos de la falta de justicia en el respeto a la identidad, o al diálogo? Por ejemplo, si la identidad implica que los hombres lleven cabello largo, ¿lo tomamos en cuenta o seguimos hablando de -y llevando a la práctica- “el corte escolar”?
<p>De igualdad de género</p> <p>Se refiere fundamentalmente a reconocer la igualdad entre hombres y mujeres, tanto de derechos, oportunidades, aspiraciones, formas de vivir y actuar, etc. Implica reconocer la importancia de deconstruir estereotipos y prejuicios de género, además de enfrentar discriminaciones de sexo, género u orientación sexual.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Busca el reconocimiento del mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. - Se basa en el reconocimiento del valor inherente a cada persona. - Implica la igual valoración a diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad y dignidad - Justicia - Empatía 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué políticas estamos teniendo en las escuelas para lograr los mismos aprendizajes? - La UMC elaboró un informe sobre los resultados de Matemática en mujeres. ¿Lo hemos leído? ¿Estamos siguiendo sus recomendaciones? - ¿Estamos valorando aspiraciones y comportamientos de hombres y mujeres sin generar estereotipos y prejuicios? - ¿Por qué hablar de dignidad en este enfoque transversal? - ¿Hemos tenido o fomentando interacciones que van contra la igualdad y la dignidad? ¿Se han producido este tipo de interacciones en nuestra comunidad? - ¿Hemos generado espacios para trabajar con las familias en este tema, para erradicar la violencia o los estereotipos? - ¿Por qué hablar de empatía cuando hablamos de igualdad de género?, ¿en qué sentido no hemos sido empáticos?

Ideas básicas	Valores / disposiciones / habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
<p>Ambiental</p> <p>Se refiere fundamentalmente a cambiar hábitos referidos a nuestra relación con el ambiente. Supone no solo desarrollar una conciencia crítica frente a esta relación, sino también cambiar hábitos de consumo y actividades económicas y, así lograr un desarrollo sostenible.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Supone conciencia crítica y colectiva de la problemática ambiental y del cambio climático. - Fomenta prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, y el uso sostenible de los recursos. - Es base para la promoción de la salud y bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional - Justicia y solidaridad - Respeto a toda forma de vida 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la equidad intergeneracional? ¿Cómo trabajarla? - ¿Cómo trabajar, en el día a día, con principios y valores solidarios? - ¿Qué prácticas debemos erradicar en nuestras escuelas que no ayudan a desarrollar la solidaridad? - ¿A qué se refiere el CNEB cuando habla de justicia en este ET? - ¿Son las pedagogías y metodologías que utilizamos en las aulas propicias para desarrollar pensamiento crítico y complejo que lleve a tener conciencia crítica frente a las distintas problemáticas del país, incluida la ambiental?
<p>Orientación al bien común</p> <p>Se refiere fundamentalmente a reconocernos como parte de un grupo, de una sociedad y de la humanidad, donde todas y todos tenemos los mismos derechos, nos reconocemos como individuos con dignidad y con bienes comunes/colectivos. Al reconocernos como parte de una comunidad, buscamos no solo el bienestar personal, sino el de toda la comunidad y actuamos en tal sentido, desarrollando la solidaridad como principio fundamental de la convivencia.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprende a la comunidad como asociación solidaria de personas. - Fomenta relaciones recíprocas entre personas por medio de las cuales se consigue el bienestar. - Apuesta por políticas de compensaciones. - Supone valorar y proteger los bienes colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equidad y Justicia - Solidaridad - Empatía - Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Las políticas de compensaciones están más relacionadas con grandes políticas de Estado. - ¿Cómo podemos generar pequeñas políticas en nuestras escuelas para que nuestras y nuestros estudiantes las vivencien? - ¿Tendrá que ver con trabajo diferenciado en las aulas? ¿Tiene que ver esto con implementar acciones de equidad? - Nuevamente, ¿cómo entendemos y en qué situaciones se evidencia el principio de justicia? - Si tenemos que calificar y certificar los aprendizajes de nuestras y nuestros estudiantes, ¿cómo entra la justicia en juego? - ¿Todos los eventos que organizamos en nuestras escuelas – los paseos, por ejemplo– incluyen a todos nuestros y nuestras estudiantes?

Ideas básicas	Valores / disposiciones / habilidades socioemocionales	Preguntas para reflexionar
<p>Búsqueda de la excelencia Se refiere fundamentalmente a desarrollar recursos para poder alcanzar nuestras propias metas y para enfrentar el cambio a partir del desarrollo de flexibilidad, apertura y vivencia de la incertidumbre.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Implica adquirir estrategias para el éxito de las propias metas. - Fomenta la capacidad para el cambio y la adaptación. - Apuesta por la flexibilidad y la apertura que pueden implicar modificar formas de pensar y actuar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad y apertura - Superación personal 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo conciliar el trabajo de estándares de aprendizajes iguales para todas y todos con el éxito en las propias metas? - ¿Estamos preparados para que cada estudiante decida sobre sus propias metas? ¿Cómo estamos trabajando para eso? - ¿Cómo trabajar la flexibilidad de pensamiento y de actuación? - ¿Qué implica para nuestras decisiones pedagógicas? - ¿Somos los docentes flexibles con relación al conocimiento, que es tan cambiante en estos tiempos? - ¿Estamos dispuestos a cambiar formas de pensar y actuar, y así modelar en nuestras aulas esta “apuesta por la flexibilidad y la apertura”?

Fuente: Adaptado de Minedu (2016a, pp. 19-27)

Como se mencionó al inicio, la lectura del CNEB y de los enfoques transversales es una práctica cotidiana para muchos. El cuadro anterior tiene como finalidad identificar ideas clave, pero, sobre todo, problematizar la implementación. Es fundamental tomarnos un tiempo para reflexionar sobre ellos, sus implicancias y cómo fomentar valores, habilidades socioemocionales o disposiciones que les dan sustento. Dediquemos un tiempo para plantearnos estas y otras preguntas durante el colegiado de docentes en nuestras escuelas.

1.3. Los aprendizajes del perfil de egreso del estudiante

Antes de profundizar en los aprendizajes del perfil, es importante recordar que el perfil de egreso que presenta el CNEB no busca homogeneizar a las personas.

Los seres humanos somos diferentes en muchos sentidos y los peruanos vivimos en un país que se ha enriquecido con muchas culturas, con muchas maneras de entender el mundo (cosmovisiones) y de vivir en él; de ahí que cada aprendizaje del perfil se resignifica cuando lo desarrolla cada persona. Es más, el artículo 34 la Ley General de Educación menciona como una de sus características que el currículo se vuelve significativo en tanto toma en cuenta las experiencias y conocimientos previos, así como las necesidades de los estudiantes.

Entonces, nos preguntamos: ¿Cuál es la razón de establecer un perfil de egreso?

Nos permite tener una visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica (Minedu, 2016a, p. 13).



Establecer el perfil a partir de aprendizajes y no solo de características nos facilita recordar dos asuntos importantes:



1. Poner de relieve el derecho a una educación básica y común de todos nuestros niños, niñas y adolescentes. Si son aprendizajes, nos comprometemos como sistema, pero también como docentes, a que cada uno y cada una de nuestras y nuestros estudiantes los desarrollen.
2. Al referirnos a aprendizajes hacemos alusión a que cada persona los construirá a partir de sus propias características, intereses y aptitudes.

Los aprendizajes propuestos por el Currículo Nacional, al igual que los enfoques transversales, están alineados a los fines de la educación peruana y los objetivos de la educación básica establecidos en la Ley General de Educación. Estos aprendizajes buscan aportar tanto a la formación integral de las personas como a la construcción de una sociedad en la que todas y todos podamos desarrollarnos, disfrutar de una mejor calidad de vida y alcanzar la felicidad plena. En esta línea, se debe promover en los estudiantes:

- ✓ Su desarrollo personal tanto físico como afectivo y cognitivo.
- ✓ Su ejercicio ciudadano.
- ✓ El desarrollo de su competencia para aprender a lo largo de su vida.
- ✓ Su posibilidad de desarrollarse en actividades laborales y económicas.

Los once aprendizajes, sus cualidades y características se encuentran en el CNEB. Es indispensable que todas aquellas personas que trabajamos en una institución educativa (directivos, docentes, auxiliares, personal administrativo y de apoyo) conozcan este perfil, sepan sus características y se involucren con todos estos aprendizajes.

En ese sentido, todos debemos ponernos de acuerdo en la necesidad de implementar experiencias de aprendizaje y una cultura escolar que nos permita responder a los aprendizajes vinculados con la ciudadanía y el desarrollo socioemocional, con el desarrollo físico y de la salud; con el desarrollo de nuestra espiritualidad, de nuestra sensibilidad y creatividad artística; con el desarrollo ético y nuestras posibilidades de llevar a cabo proyectos de emprendimiento; con nuestras posibilidades de aprovechar nuevas tecnologías de la información y comunicación; y con la gestión de nuestros propios aprendizajes.

Finalmente, consideramos que para hacer viable la implementación del CNEB y los once aprendizajes del perfil de egreso, debemos ser conscientes de algunos principios a tomar en cuenta:

- Amplitud: combinación de distintas competencias o de distintos aprendizajes
- Coherencia: vínculos y no contradicciones entre los distintos aprendizajes
- Equilibrio: tiempo y condiciones apropiadas para cada aprendizaje



Perfil de egreso



Fuente: Minedu (2016a, p. 16)

Aprendizajes del perfil de egreso:

1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua, y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

Para que los aprendizajes del perfil de egreso se desarrollen de manera integral, es necesario que la práctica pedagógica esté centrada en el estudiante, sea activa y participativa, significativa e integral.

**Recuerda:**

Las competencias y los enfoques transversales contribuyen al logro de los aprendizajes del perfil de egreso.

1.4. Enfoque del área de Arte y Cultura

El Programa Curricular de Educación Secundaria establece que el marco teórico y metodológico que orienta la enseñanza y el aprendizaje se basa en un **enfoque multicultural e interdisciplinario** que reconoce las características sociales y culturales de la producción artística (Minedu, 2016b). Además, reconoce que todas las personas tienen un potencial creativo que deben desarrollar plenamente, y busca reafirmar el derecho de todas y todos los estudiantes a participar en la vida artística y cultural de su país (Unesco, 2006 citado en Minedu, 2016), como herramienta de identidad personal y territorial.

En este marco, el enfoque del área de Arte y Cultura en el nivel secundaria, según el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y el Programa Curricular de Educación Secundaria, se centra en el **desarrollo integral de los estudiantes a través de la apreciación y práctica de diversas manifestaciones artísticas y culturales**. En este sentido, se busca promover la formación de ciudadanos críticos, creativos y sensibles a la diversidad cultural, utilizando el arte y la cultura como herramientas para el enriquecimiento personal y social. El Programa Curricular de Educación Secundaria, alineado con estos principios, integra actividades que fomentan la expresión artística, la apreciación estética y la comprensión de la relevancia de la cultura en la construcción de identidades individuales y colectivas (Minedu, 2017). De esta manera, la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales del país se constituyen en elementos claves para el desarrollo de las competencias del área de Arte y Cultura.

Asimismo, se enfatiza en garantizar un acceso equitativo a experiencias culturales y artísticas, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la creación y apreciación artística, así como la comprensión de la diversidad cultural en el ámbito local y global. Del mismo modo, se busca desarrollar habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y la comunicación, lo que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes en su trayectoria educativa (Minedu, 2017).



Ideas fuerza

- **Desde el socioconstructivismo**, aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con los conocimientos previos que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular. En otras palabras, los estudiantes aprenden en interacción con otros, compartiendo sus conocimientos y experiencias.
- **Los enfoques transversales** son concepciones de base que aportan a las maneras de ver y entender al ser humano, la relación entre las personas y la relación entre personas y entorno. Estos impregnan los rasgos del perfil y las competencias del currículo. Además, requieren no solo ser trabajados y “vividos” en las aulas, sino también generar una cultura escolar acorde con ellos.
- **Los aprendizajes del perfil de egreso** son aprendizajes comunes que todos los estudiantes deben alcanzar como producto de su formación básica para desempeñar un papel activo y responsable en la sociedad. Estos aprendizajes responden a los fines de la educación peruana y a los objetivos de la educación básica, y se evidencian en las experiencias de aprendizaje que los estudiantes viven en la escuela.
- **El enfoque multicultural e interdisciplinario** se centra en el desarrollo integral de los estudiantes a través de la apreciación y práctica de diversas manifestaciones artísticas y culturales, comprendiendo estas como todas aquellas prácticas que responden a las necesidades y expresiones estéticas de una sociedad. En este enfoque, cualquier manifestación, ya sea generada o difundida en un espacio popular o virtual, costeño, serrano o amazónico, moderno o indígena, puede ser materia de estudio en la escuela y se valora por su propia existencia y la experiencia estética que supone.



Aplicación en la práctica

Retomemos el caso inicial de este fascículo para analizarlo y reflexionar sobre el mismo:

La docente tiene el propósito de que sus estudiantes comprendan que la iluminación en una obra de teatro no solo tiene una función práctica (permitir que se observen las acciones que están transcurriendo), sino que también tiene una función simbólica, pues permite crear la atmósfera en la que se desarrolla la acción dramática. Para eso, la docente trae al aula el video de una obra de teatro y se dispone a proyectar el primer acto a los estudiantes.

¿Cuál de las siguientes actividades es la más adecuada para que los estudiantes comprendan la función de la iluminación en el teatro?

- Solicitar a los estudiantes que observen los cambios de iluminación en las escenas del primer acto, explicándoles que, en los momentos alegres, la luz se vuelve más brillante y colorida, y que, en los momentos sombríos o tristes, se vuelve menos brillante y se utilizan colores más fríos para reforzar la atmósfera de la escena.
- Proponer a los estudiantes que identifiquen los momentos alegres, tristes o misteriosos del primer acto y que observen los cambios de color e intensidad en la iluminación, y que luego describan dichos cambios y las sensaciones que les producen relacionándolos con lo que está sucediendo con los personajes en la escena.
- Pedir a los estudiantes que hagan una relación de todos los cambios de iluminación que se registran en el acto, anotando en cada caso cuánto tiempo ha durado cada cambio de iluminación, y luego pedirles que ordenen sus hallazgos en una tabla en la que se aprecie la secuencia de cambios y sus características.



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.
<https://acortar.link/CiXBpY>

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- En relación con el caso presentado:**

La docente tiene el propósito de que sus estudiantes comprendan que la iluminación en una obra de teatro no solo tiene una función práctica (permitir que se observen las acciones que están transcurriendo), sino que también tiene una función simbólica, pues permite crear la atmósfera en la que se desarrolla la acción dramática.

El caso presentado tiene como fin el desarrollo de la competencia “Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales”. Considerando el enfoque multicultural e interdisciplinario, esta competencia se centra en el desarrollo integral de los estudiantes a través de la apreciación de diversas manifestaciones artísticas y culturales. En este caso, a través de la apreciación de una obra de teatro y la comprensión de la función simbólica de la iluminación, se busca promover la formación de ciudadanos críticos, creativos y sensibles a la diversidad cultural, utilizando el arte y la cultura como herramientas para el enriquecimiento personal y social.

Asimismo, al destacar tanto la función práctica como la función simbólica de la iluminación, la docente no solo introduce a los estudiantes en el mundo del teatro, sino que también les invita a explorar la diversidad cultural y las múltiples capas de significado presentes en las artes escénicas. Al conectar la técnica teatral con la expresión artística y la interpretación cultural, los estudiantes pueden desarrollar también una comprensión más profunda y apreciación por la riqueza de las diferentes formas de expresión artística y cultural, promoviendo así una visión más amplia y enriquecedora del mundo que les rodea.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

Para eso, la docente trae al aula el video de una obra de teatro y se dispone a proyectar el primer acto a los estudiantes ¿Cuál de las siguientes actividades es la más adecuada para que los estudiantes comprendan la función de la iluminación en el teatro?

El caso requiere analizar cada una de las tres alternativas para elegir la actividad más adecuada que permita comprender la función simbólica de la iluminación en una obra de teatro. En el caso propuesto, la docente tiene como propósito que los estudiantes desarrollen la apreciación crítica de una manifestación artístico-cultural a partir de la proyección de una producción artística (video de una obra de arte). Desde el enfoque multicultural y interdisciplinario es fundamental adoptar una estrategia que fomente la participación activa de los estudiantes y les permita relacionar la iluminación teatral con sus propias experiencias culturales y conocimientos previos.

Recordemos que, en el enfoque multicultural e interdisciplinario, cualquier manifestación, ya sea generada o difundida en un espacio popular o virtual, costeño, serrano o amazónico, moderno o indígena, puede ser materia de apreciación crítica en la escuela y ser valorada por su propia existencia y la experiencia estética que supone.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta, se requiere aplicar conocimientos sobre el enfoque del área Arte y Cultura “enfoque multicultural e interdisciplinario”. Por ello, te sugerimos revisar el punto 1.4. Enfoque del área Arte y Cultura. Asimismo, es necesario comprender conceptos sobre la iluminación en una obra de teatro.



- **Retroalimentación de cada una de las alternativas:**

Alternativas	Retroalimentación
<p>a. Solicitar a los estudiantes que observen los cambios de iluminación en las escenas del primer acto, explicándoles que, en los momentos alegres, la luz se vuelve más brillante y colorida, y que, en los momentos sombríos o tristes, se vuelve menos brillante y se utilizan colores más fríos para reforzar la atmósfera de la escena.</p>	<p>Vuelve a intentarlo. Si bien la docente propone una estrategia para explicar sobre los diferentes momentos del video y los cambios de la iluminación, no promueve la formación de estudiantes críticos, creativos y sensibles con las manifestaciones artístico-culturales. Considerando el enfoque multicultural e interdisciplinario, las acciones que plantea la docente no se deben limitar en la observación y audición, sino, debe llevar a los estudiantes a una reflexión y análisis crítico sobre el video, en especial sobre la iluminación.</p>
<p>b. Proponer a los estudiantes que identifiquen los momentos alegres, tristes o misteriosos del primer acto y que observen los cambios de color e intensidad en la iluminación, y que luego describan dichos cambios y las sensaciones que les producen relacionándolos con lo que está sucediendo con los personajes en la escena.</p>	<p>Bien. Esta es la alternativa correcta. Las acciones planteadas por la docente en esta alternativa permiten movilizar las capacidades de la competencia “Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales y su consecuente identificación de la función simbólica de la iluminación en la obra de teatro. De acuerdo al enfoque multicultural e interdisciplinario, las acciones propuestas buscan promover la formación de estudiantes críticos, creativos y sensibles. Asimismo, las actividades propuestas se pueden integrar con otras disciplinas, por ejemplo, con el área de Comunicación para promover el desarrollo de habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y la comunicación, lo que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes en su trayectoria educativa (Minedu, 2017). Asimismo, Al conectar la iluminación con los momentos emocionales de los personajes, los estudiantes pueden apreciar la complejidad de la iluminación teatral desde una perspectiva interdisciplinaria.</p>
<p>c. Pedir a los estudiantes que hagan una relación de todos los cambios de iluminación que se registran en el acto, anotando en cada caso cuánto tiempo ha durado cada cambio de iluminación, y luego pedirles que ordenen sus hallazgos en una tabla en la que se aprecie la secuencia de cambios y sus características.</p>	<p>Vuelve a intentarlo. En esta alternativa no se logra promover la competencia “Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales” puesto que los estudiantes se limitan solo a registrar los cambios de iluminación y su posterior elaboración de una tabla. Para identificar la función simbólica de la iluminación (propósito del docente) y promover estudiantes críticos, creativos y sensibles es necesario considerar actividades de observación o experimentación, análisis e interpretación y la reflexión y expresión.</p>

**¡Ahora te toca a ti!**

Es momento de poner en práctica lo aprendido. Toma en cuenta los conocimientos compartidos y resuelve los siguientes casos de la práctica docente:

Caso 1

Los estudiantes le comentan al docente que les gustaría aprender a tocar guitarra, pues muchos tienen el instrumento en casa y, además, el colegio cuenta con guitarras para los que no pueden traer el instrumento desde su casa. El docente adapta su programación y planifica una experiencia de aprendizaje en la que los estudiantes desarrollarán la competencia de expresión artística por medio del aprendizaje de este instrumento.

El docente se propone recoger los saberes previos de los estudiantes sobre cómo se toca una guitarra. ¿Cuál de las siguientes actividades es **más** pertinente?

- a. El docente divide a los estudiantes en grupos pequeños y les entrega una guitarra para que, por turnos, cada integrante coja el instrumento e intente tocar algunas notas o, al menos, simular que está tocando. El docente se pasea entre los grupos observando y se acerca a cada grupo para que los estudiantes le comenten su experiencia, qué aciertos tuvieron y qué creen que necesitan aprender.
- b. El docente realiza un concurso: divide a la clase en grupos y pide a cada grupo que forme una columna. El docente leerá una afirmación relacionada con la técnica de la guitarra y los primeros estudiantes de cada columna deberán decir si la afirmación es verdadera o falsa. El primer estudiante que acierta la respuesta gana un punto para su equipo. Luego, los estudiantes se desplazan al final de su columna y se realizan otras rondas del juego hasta que todos hayan participado.
- c. El docente solicita al estudiante de la clase con más experiencia tocando guitarra que demuestre cómo se sujeta el instrumento, cuál es la posición correcta de las manos, cómo se presionan las cuerdas y de qué manera se tañen las cuerdas. Luego, pide a los compañeros que comenten los aciertos que ha tenido su compañero, y en qué creen que aún debe mejorar. Finalmente, pedir a los estudiantes que hagan una lista con las principales acciones que hay que realizar al tocar la guitarra.



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.
<https://acortar.link/CiXBpY>

Ahora, analizaremos el caso y sus alternativas para identificar la respuesta.

- **En relación con el caso presentado:**

Los estudiantes le comentan al docente que les gustaría aprender a tocar guitarra, pues muchos tienen el instrumento en casa y, además, el colegio cuenta con guitarras para los que no pueden traer el instrumento desde su casa. El docente adapta su programación y planifica una experiencia de aprendizaje en la que los estudiantes desarrollarán la competencia de expresión artística por medio del aprendizaje de este instrumento.

El docente ha identificado el interés del grupo de estudiantes y se prepara para abordarlo mediante una experiencia de aprendizaje. Aunque se trate del aprendizaje de un instrumento musical, se reconoce que este no se aprende únicamente a través de la teoría, la transmisión de conocimiento o la sola demostración, sino que es necesario construir el aprendizaje sobre la base de los conocimientos previos de los estudiantes (Jannarty, 2001 y Arnau, 2007).

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

El docente se propone recoger los saberes previos de los estudiantes sobre cómo se toca una guitarra. ¿Cuál de las siguientes actividades es **más** pertinente?

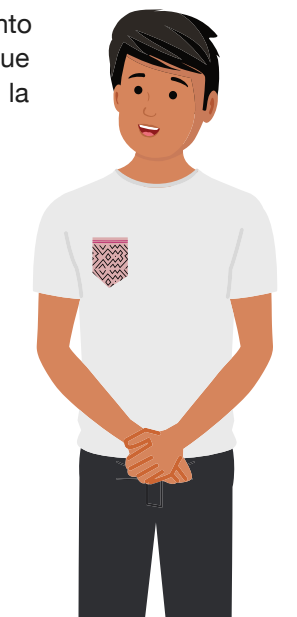
La pregunta se enfoca en determinar cuál de las actividades presentadas resulta más pertinente, es decir, si el conocimiento según el paradigma socioconstructivista se sitúa en contextos y situaciones acordes con las prácticas establecidas. La docente tiene intenciones de recoger los saberes previos de los estudiantes. Es decir, comprender el punto de partida de los estudiantes en el manejo de la guitarra para planificar las acciones adecuadas y cumplir su propósito.

Recordemos que, aprender supone que cada persona construye el conocimiento conectando la nueva información con las estructuras previas de conocimiento que ya posee, en una situación y contexto sociocultural particular. Y el aprendizaje de la guitarra no es la excepción.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta, se requiere aplicar conocimientos sobre la relación entre el socioconstructivismo y los principios psicopedagógicos del aprendizaje significativo (Zabala y Arnau, 2007). Te sugerimos revisar el principio Actividad mental y conflicto cognitivo (Tabla 1).

Asimismo, se requiere comprender orientaciones sobre el aprendizaje de un instrumento musical, en este caso sobre la guitarra.



- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. El docente divide a los estudiantes en grupos pequeños y les entrega una guitarra para que, por turnos, cada integrante coja el instrumento e intente tocar algunas notas o, al menos, simular que está tocando. El docente se pasea entre los grupos observando y se acerca a cada grupo para que los estudiantes le comenten su experiencia, qué aciertos tuvieron y qué creen que necesitan aprender.
b. El docente realiza un concurso: divide a la clase en grupos y pide a cada grupo que forme una columna. El docente leerá una afirmación relacionada con la técnica de la guitarra y los primeros estudiantes de cada columna deberán decir si la afirmación es verdadera o falsa. El primer estudiante que acierta la respuesta gana un punto para su equipo. Luego, los estudiantes se desplazan al final de su columna y se realizan otras rondas del juego hasta que todos hayan participado.
c. El docente solicita al estudiante de la clase con más experiencia tocando guitarra que demuestre cómo se sujeta el instrumento, cuál es la posición correcta de las manos, cómo se presionan las cuerdas y de qué manera se tañen las cuerdas. Luego, pide a los compañeros que comenten los aciertos que ha tenido su compañero, y en qué creen que aún debe mejorar. Finalmente, pedir a los estudiantes que hagan una lista con las principales acciones que hay que realizar al tocar la guitarra.

Caso 2

El docente de Arte y Cultura planifica una experiencia de aprendizaje con el propósito de que los estudiantes conozcan y valoren la cultura de los pueblos originarios del Perú por medio de la apreciación y experimentación de técnicas ancestrales utilizadas para elaborar tintes naturales en el arte textil peruano. Para esto, el docente trae al aula varias fotografías a color de telas con diseños kené, manifestación cultural shipibo-konibo reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación el año 2008. Las fotografías muestran figuras geométricas complejas pintadas sobre tela con pigmentos propios de la zona de la región Ucayali, como el huito y el barro.

Luego de haber realizado la exploración de los pigmentos naturales, los estudiantes comentan los aciertos y dificultades que tuvieron durante la experiencia. ¿Cuál de las siguientes actividades es **más** pertinente para propiciar la valoración y reflexión crítica sobre las técnicas de teñido ancestrales observadas en las fotografías?

- a. Proponer a los estudiantes que recopilen y analicen información sobre las técnicas de teñido utilizadas por el pueblo shipibo-konibo, y luego investiguen y expliquen la relación de estas técnicas con su cosmovisión.
- b. Pedir a los estudiantes que realicen el diseño de una tela que exprese algún aspecto de su personalidad y lo pinten sobre un pedazo de tela utilizando los tintes que resultaron más efectivos durante la experiencia de exploración.
- c. Solicitar a los estudiantes que investiguen y describan el impacto ecológico del uso de tintes industriales, para identificar el potencial uso de técnicas ancestrales de teñido como una alternativa más amigable con el cuidado del ambiente.

Ahora, analizaremos el caso y sus alternativas para identificar la respuesta.

- **En relación con el caso presentado:**

El docente de Arte y Cultura planifica una experiencia de aprendizaje con el propósito de que los estudiantes conozcan y valoren la cultura de los pueblos originarios del Perú por medio de la apreciación y experimentación de técnicas ancestrales utilizadas para elaborar tintes naturales en el arte textil peruano. Para esto, el docente trae al aula varias fotografías a color de telas con diseños kené, manifestación cultural shipibo-konibo reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación el año 2008. Las fotografías muestran figuras geométricas complejas pintadas sobre tela con pigmentos propios de la zona de la región Ucayali, como el huito y el barro.

El docente ha planteado una situación vinculada a la competencia “Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales”, que incluye la experimentación y la investigación. Además, esta situación está alineada con el perfil de egreso y toma en cuenta varios enfoques transversales como el enfoque de interculturalidad, ambiental, de derechos y de inclusión y atención a la diversidad.

En el caso propuesto, el docente busca que los estudiantes conozcan y valoren la cultura de los pueblos originarios a través de apreciación y experimentación de técnicas ancestrales. Para ello, es importante considerar el enfoque intercultural que hace un esfuerzo por reconocer y valorar la diversidad cultural del Perú al presentar a los estudiantes manifestaciones artísticas de los pueblos originarios, específicamente el kené de los shipibo-konibo. Al exponer a los estudiantes a las fotografías de telas con diseños kené, el docente no solo les proporciona una oportunidad para apreciar la belleza y la complejidad del arte textil peruano, sino que también les invita a explorar y comprender la importancia cultural y simbólica de esta manifestación artística para las comunidades indígenas de la región Ucayali.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**



Luego de haber realizado la exploración de los pigmentos naturales, los estudiantes comentan los aciertos y dificultades que tuvieron durante la experiencia. ¿Cuál de las siguientes actividades es **más** pertinente para propiciar la valoración y reflexión crítica sobre las técnicas de teñido ancestrales observadas en las fotografías?

Para responder la pregunta, el docente debe analizar las opciones teniendo en cuenta lo que plantean los enfoques transversales, es decir, considerando que los estudiantes aprecian manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y la sociedad. El caso requiere considerar que es esencial promover una reflexión crítica y una valoración adecuada de las técnicas de teñido ancestrales observadas en las fotografías. Es decir, fortalecer el respeto a la identidad cultural, la justicia y el dialogo intercultural.

Recordemos que el enfoque intercultural implica no solo reconocer la existencia de múltiples culturas en el Perú y en el mundo, sino, de promover el respeto, la valoración y el entendimiento mutuo entre las diferentes culturas presentes en el país, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre el enfoque intercultural (Tabla 3). Asimismo, es necesario tener conocimientos sobre técnicas usadas en la elaboración de tintes naturales y técnicas de teñido en el pueblo shipibo-konibo.

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Proponer a los estudiantes que recopilen y analicen información sobre las técnicas de teñido utilizadas por el pueblo shipibo-konibo, y luego investiguen y expliquen la relación de estas técnicas con su cosmovisión.
b. Pedir a los estudiantes que realicen el diseño de una tela que exprese algún aspecto de su personalidad y lo pinten sobre un pedazo de tela utilizando los tintes que resultaron más efectivos durante la experiencia de exploración.
c. El docente solicita al estudiante de la clase con más experiencia tocando guitarra que demuestre cómo se sujeta el instrumento, cuál es la posición correcta de las manos, cómo se presionan las cuerdas y de qué manera se tañen las cuerdas. Luego, pide a los compañeros que comenten los aciertos que ha tenido su compañero, y en qué creen que aún debe mejorar. Finalmente, pedir a los estudiantes que hagan una lista con las principales acciones que hay que realizar al tocar la guitarra.





Referencias

Jonnaert Ph. (2002). *Competencias y socioconstructivismo Nuevas referencias para los programas de estudios*.

https://www.academia.edu/8854861/Competencias_y_socioconstructivismo_Nuevas_referencias_para_los_programas_de_estudios_1

Ministerio de Educación del Perú. (2016a). *Currículo Nacional de Educación Básica*.

Ministerio de Educación del Perú. (2016b). Programa Curricular de Educación Secundaria.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>

Ministerio de Educación del Perú. (2018, 25 de julio). *Hablemos del Currículo Nacional* [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=8DoKOIlo_PA&t=4s

Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo.

Zabala, A. & Arnau, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Graó.